

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO

(ARTICULO 21º BIS LEY 19.418)

En Diego de Almagro, a 01 de Julio del 2022, la comisión electoral establecida con fecha 01 de julio del 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria "CLUB DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURAL TAEKWONDO DIEGO DE ALMAGRO", informa al Sr/Sra Secretario Municipal de la Ilustre municipalidad de Diego de Almagro, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 13 de Julio del 2022
- Horario: inicio 17:50 horas Termino 20:50 horas
- Lugar y dirección: Calle Almirante Latorre nº1000, Población La Antena

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el articulo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria "CLUB DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURAL TAEKWONDO DIEGO DE ALMAGRO"

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Manuel Cartes Delgado	[REDACTED]	[FIRMA]
2	Daniel Rojas Calderón	[REDACTED]	[FIRMA]
3	Dandy Galves Cortes	[REDACTED]	[FIRMA]

.....
La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo nº6 de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley 21146.gob.cl](http://ley.21146.gob.cl)